

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES Y BASES NAVALES

ASUNTOS DE MARINA

Es muy fácil en España hacer un programa de crítica naval. En materia de marina militar carecemos de todo lo necesario. No hay buques, ni puertos, ni bases, ni defensas locales, ni personal y así...

cual aquella jetama ecote de funestos recuerdos para España, entre una escuadra capacitada para luchar por el dominio del mar y otra escuadra preparada y constituida para la defensiva. Las circunstancias, el campo de maniobra, la especialidad estratégica, no es ni puede ser regla de concepto general.

Esta es, a nuestro juicio, la teoría. Ahora bien: el señor ministro construye cinco cruceros. Si el país pregunta: ¿Se necesitan esos barcos? ¿Son indispensables? ¿Puede prescindirse de ellos? La Marina debe responder: Se necesitan, son indispensables, no se puede prescindir de ellos, porque no hay ninguno, y con muchos pocos acorazados, cinco cruceros son un minimum de nuestras necesidades urgentes...

Presidiendo de la intervención del Sr. Gasset, que se redujo a abogar por la reconstitución interior simultaneada con los proyectos navales, todos los oradores han desarrollado mucha doctrina científica, llegando, como el Sr. Arceche, a conceptos dignos de un consumado técnico. Nos entusiasma este proceder, que levanta un espíritu de cauto, pero ansioso de resurgir a la vida de la esperanza. La doctrina sobre el poder naval (sea power) que tantas páginas de libros y folletos ha llenado desde nuestras tristes desventuras, ha sido a veces combatida por el señor ministro, distinguiendo...

WETTIN

DISCURSO INTEGRAL DE SU SANTIDAD

EN EL ÚLTIMO CONSISTORIO

A continuación publicamos el texto integral del importante discurso pronunciado por Su Santidad el Papa Benedicto XV, en el Consistorio celebrado el día 22 del mes actual.

VENERABLES HERMANOS: Deseando proveer las diócesis vacantes con la solemnidad que se requiere, Nos ha parecido convocaros hoy ante Nuestra presencia.

Son bastante numerosas las iglesias que en estos últimos tiempos han quedado privadas de sus respectivos pastores, y entre ellas las hay de tanta importancia, por la dignidad de sus postreros diocesanos, que bien merecen que nos ocupemos de ellas en la presente Asamblea...

Ya que os habéis reunido aquí, Venerables Hermanos, y que, por el lazo especial que os une a Nosotros, tomáis una parte tan estrecha en Nuestros pensamientos y en Nuestras solicitudes, Nos no podemos menos de derramar, de nuevo, sobre vuestros corazones, algo de la angustia que, como sabéis, oprime Nuestra alma.

Ya lo veis; los meses suceden a otros meses, sin dejar huir la esperanza, siquiera fuera lejana, de la terminación de esta guerra tan funesta, ó mejor dicho aún, de esta carnicería.

Mas si no Nos es dado apresurar el final de tan grave azote, Nos procuramos, por lo menos, atenuar sus dolorosas consecuencias.

Hasta aquí Nos hemos dedicado a ello, en cuanto de Nosotros ha dependido, como ya lo sabéis, y no dejaremos en esa labor, en lo porvenir, con tanta constancia como el tiempo y la necesidad lo exijan.

bando enérgicamente toda injusticia, sea quien quiera el que la haya cometido. Pero esto, no obstante, no sería conveniente ni útil, comprometer la autoridad pontificia en los litigios que sostienen los beligerantes.

Es preciso, pues, que todos estén seguros de que en este deplorable conflicto, la Santa Sede, sin dejar de prestarle una atención extrema, permanece en una completa imparcialidad.

El Romano Pontífice que es, por una parte, el Vicario de Jesucristo, muerto por todos y cada uno de los hombres, y que, por otra, es el Padre común de los católicos, debe abrazar en un mismo sentimiento de caridad a todos los combatientes.

Este Padre tiene en todos los campos de los beligerantes un gran número de hijos, por cuya salud tiene que sentir igual solicitud, y es necesario, por consiguiente, que vea en ellos, no los especiales intereses que les separan, sino el punto común de fe que les hace hermanos.

Si procediera de otra manera, no solamente no contribuiría a la causa de la paz, sino lo que sería peor, que atraería las adversaciones y los odios a la Religión y exponería la tranquilidad y concordia interior de la Iglesia a las más graves turbulencias.

Así, pues, sin adherirnos a ninguno de los dos partidos, Nos nos preocupamos paralelamente de uno y de otro, como hemos dicho, y al mismo tiempo seguimos con ansiedad, con angustia, las terribles fases de esta guerra, tanto más terrible cuanto que la violencia en el ataque, sobrepasa, a veces, toda medida.

Sin embargo, como es natural, Nuestro pensamiento se vuelve con más frecuencia hacia el lado donde Nos encontramos más vivo el acatamiento respetuoso al Padre común de los fieles; testimonio de esto, es, por ejemplo, la carta que hemos dirigido al Cardenal-Arcebispo de Malinas, recordando al bien amado pueblo belga.

Y Nosotros hacemos ahora un llama-

miento al sentimiento de humanidad de los que han franqueado las fronteras de las naciones adversarias, para conjurarlas a que las regiones invadidas, no sean devastadas más de aquello que estrictamente exijan las necesidades de la ocupación militar, y lo que importa mucho más aún, que no se hiera, sin una necesidad real, a los habitantes, en lo que ellos tienen de más caro, como sus templos sagrados, los ministros de Dios, los derechos de la Religión y de la Fe, pues para los que ven su Patria ocupada por el enemigo, comprendemos perfectamente cuán duro debe serles encontrarse sometidos al yugo del extranjero; pero Nos no queremos que el ardiente deseo de recobrar su independencia, les induzca a alterar el mantenimiento del orden público, y por consecuencia a agravar mucho su situación.

Por lo demás, Venerables Hermanos, a pesar de las tan grandes y abrumadoras angustias que Nos dominan, Nosotros no debemos perder el valor, de ninguna manera; cuanto más oscuro se nos presente el porvenir, mayor debe ser la confianza en la cual nos aproximamos al Trono de gracia para obtener misericordia y hallar la gracia con el socorro oportuno. (Hebr., IV 16.)

Por consecuencia, es necesario, como Nos hemos prescrito ya, que elevemos constantes y humildes oraciones al Señor, que es dueño y árbitro soberano de los acontecimientos humanos, y el que sólo puede dirigir las voluntades humanas por las vías que mejor le plazcan.

Nos no creemos que la paz haya abandonado al mundo sin el asentimiento divino. Dios permite que las naciones que

afijaron todos sus pensamientos en las cosas de esta tierra, se castiguen las unas a las otras con mutuas matanzas, por el menosprecio y la negligencia con las cuales ellas le trataron; otros acontecimientos vienen aún a aumentarlas, para obligar a los hombres a humillarse bajo la poderosa mano de Dios. (1. Petr., V, 6.)

Tal es la catástrofe de estos últimos días, de la que todos sabemos cuán horrible y mortífera fué.

Y puesto que la oración en común es la más agradable a Dios, y la más fructífera, Nosotros exhortamos a todas las gentes de bien a hacer propicia la divina clemencia, por medio de sus oraciones personales, pero sobre todo tomando parte en los templos sagrados y en las oraciones públicas.

Y para que un inmenso coro de voces suplicantes llegue hasta el cielo, Nos hemos prescrito, como vosotros no ignoráis, dos solemnes ceremonias expiatorias: la una, que tendrá lugar para los católicos de toda Europa, el 7 de Febrero próximo, y la otra, en el resto del mundo católico, el 21 de Marzo.

Nos hemos decidido asistir en persona a la primera, en la Basílica de San Pedro. Y Nos confiamos en que no faltaréis vosotros, mis Venerables Hermanos, a tomar parte en ella con Nosotros.

Que la Virgen, santísimo socorro de los cristianos, escuche y secunde los votos de la Iglesia, y consiga, con su intercesión, obtener de su Divino Hijo, que los espíritus vuelvan al culto de la verdad, las almas al de la justicia, y que la paz de Cristo reaparezca en el mundo y fije en adelante su mansión entre los hombres.

DE MI CARTERA CHAMBERÍ POR FUENCARRAL...

ESCENAS MADRILEÑAS POR LOS MADRILES

El reloj de Gobernación da ocho campanadas... La luz violeta de los arcos voltaicos arranca cristallinos reflejos a los charquitos de agua que se forjan en las aceras. Bajo la lluvia, y cobijados en los paraguas, los transeúntes cruzan la Puerta del Sol en todas direcciones hurtando torbellinamente el cuerpo a la feroz embestida de un automóvil ó al mortal controntazo con un "eléctrico". En las famosas "pasarelas" hay cuatro interminables filas de personas que a su firme aguardan el respectivo tranvía. A cada momento surgen disputas, que un guardia urbano corta inmediatamente.

—Oiga usted, señora: "repléguese" y tome usted la vez como cada quisque, que para eso acaba usted de llegar.

—Yo sé dónde me pongo, y no necesito lecciones.

—¡Ay qué gracia!... ¿Es usted la Emperatriz de las Rusias por un casual?... ¿Y dónde s'ha dejado su alteza el automóvil?

—Una mocita de oficio, con un paquete al brazo y muy arrebujada en el mantón, interviene.

—Diga usted que sí; que lo que hace falta es ponerse en la cabeza una "flanera" con una pluma y darse postín, aunque no pague usted al casero, "pa" que una abuse y se lo consentian.

El guardia, atusándose el mostacho y rasándose un sabañón que tiene en una oreja, se aproxima a la fila.

—¿Qué ocurre?—interroga majestuosamente.

La señora guarda silencio. La modistilla se sonríe.

Ea, al fin, la otra la que toma la palabra. —Pues mire usted, como ocurrir, no ha ocurrido "na". Esta... señora, que se conoca que "té" mucha prisa y que lleva un "pase" de Romanones "pa" subir al tranvía antes que nadie.

El guardia, al oír lo de Romanones, se yergue amenazador.

—Oiga usted; elimine usted siempre, cuando se dirija a la autoridad, los nombres propios de personajes ajenos al suceso, mayormente "respetive" a personas que han gozado de la confianza de la Corona.

—¿Dispense usted... hijo! ¿Anda, que si lo sabe Romanones, le hace a usted "lo menos" de Penales! ¡Qué barbaridad, y cómo está el tiempo!

En el tranvía nos acomodamos como Dios nos da a entender entre empujones y corriendo de una a otra plataforma. Suena al fin el timbre y el tranvía comienza a subir la calle de la Montera. Una artesana, con dos chiquillos que se duermen, los "acomoda" sobre las respectivas piernas de dos pollos que van a su lado. Las criaturas se aprovechan del apoyo y ensucian los pantalones de ambos viajeros.

—¿Haría usted el favor?—exclama al fin una de las "víctimas".

—¿Qué pasa?—contesta la madre.

—Ya ve usted... el niño... como lleva el calzado lleno de barro...

—¿Ay qué "fielético" es usted, pollo! ¡Cualquiera diría que la criatura le ha estropeado a usted algo! ¡Usted dispense! ¡Anda, Eluterio, que molestas a este figurín "pa" una postal iluminada!

—Señora... me parece que huelgan esas apreciaciones.

—Hija, que no pego ojo desde hace un mes y que se me han puesto las piernas amoratadas que es el ludibrio!

—¿Y por qué no bebe usted aceite en ayunas y se dá usted con un ajo crudo en la nuca, que es muy bueno?

—Oye, pues, ¡por mi salud! que me to doy.

—A mi madre la salió un bultito así, mal comparado en la paletilla, y con esa receta, curó.

—¿Y tú, Antonia, cuando te casas?

—¿Yo? ¡Espere usted a que me saiga algo! Está una "má" bien céntrica.

—Bueno, esto es meterme yo en lo que no me importa; pero me habían dicho que hablabas con "el Chepa", el hijo del señor Braulio, el carnicero.

—¡Ni en broma! ¡No colecciono fototipias!

—El hombre de físico está "má" arruinado, pero cabal y decente y bueno "pa" el trabajo, lo es. Y, chica, ¡dégate de bisuterías! que lo que vale es el modo de ser de la persona, que lo que es "pa" el decoro fisonómico ahí ties el Museo.

En la Glorieta el tranvía se detiene y muchos viajeros se apean. Un señor alto y seco, embutido en un gabán fúnebre y andando con paso vacante, entra en el interior por la de la plataforma delantera. Unas ojeas profundas contrastan con la lividez de un rostro descarnado, donde se señalan dos chapas rojas. Los dedos, sarmentosos, corresponden a unas piernas larguísima y flacas, que se ensufan en unos estrechísimos pantalones, negros también.

La "señora" Ramona y las dos mocitas chamberleras nos quitan ojo al sinistreso personaje. Este, con acento de ultratumba y alargándole al cobrador una moneda, dice pausadamente:

—¡A los Cuatro Caminos!

Las muchachas, al escucharle, hacen un gesto.

—Bueno, señora Ramona; aquí nos quedamos. Que usted se mejore.

El tranvía para.

—¡Adios, chicas! ¡Que "haiga" salud! Las chicas, ya en la plataforma, vuelven la cabeza riéndose.

—Oiga usted, señora Ramona, ¿quiere usted algo "pa" el otro mundo?—exclama una de ellas.

—¿Por qué lo dices?

—Porque... ¡ahí va el "cartero"!

CURRO VARGAS

DE LA CASA REAL

AUGUSTOS ENFERMOS

Continúa siendo altamente satisfactorio el estado de la Reina Doña Victoria y de los Infantes Don Jaime y Doña Beatriz.

Como en días anteriores, estuvieron en Palacio visitando a los augustos enfermos, las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz.

LOS REPORTERS PALATINOS

Con objeto de solemnizar la fiesta de su santo, y antes de salir por el coto de Doñana, obsequió S. M. el Rey con un lunch a los periodistas acreditados como informadores de Palacio.

Se celebró el acto en la secretaría particular del Monarca, estando éste representado por su secretario particular D. Emilio María de Torres, quien hizo los honores, acompañado por los oficiales de dicho departamento, señores conde de la Unión, Erice y Roca de Togores.

LA HERMANDAD DEL REFUGIO

La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio celebrará mañana, a las seis de la tarde, junta general extraordinaria, para solemnizar el ingreso en la Hermandad del excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio Apostólico de Su Santidad.

DE LA GUERRA EUROPEA

LOS RUSOS PIERDEN VARIAS POSICIONES

VAPOR INGLÉS A PIQUE

Progresos, en Bélgica, al Este de Saint-George, destrucción de los puentes sobre Saint-Mihiel, y sorpresa y captura de un destacamento bávaro, en la Lorena, contiene el último parte francés.

En los alrededores de Gumbinim, los alemanes han desalojado a los rusos de sus posiciones, causándoles grandes pérdidas.

Los rusos aseguran que los combates librados en la orilla derecha del Vistula han sido de escasa importancia; que al frente de Iaskiaski, el progreso de la ofensiva austriaca ha sido contenido, y que en la Bukovina persiguen los moscovitas a la Artillería de Austria.

Un periódico francés habla de un convenio rumano-ruso, por el que Rumania habría de anexionarse los territorios austro-húngaros habitados por rumanos.

Ha zarpado el Dacia, de Norte-América, cargado de algodón, hacia Alemania.

EL VAPOR INGLÉS «ABBAS» A PIQUE

Servicio telegráfico YARMOUTH 25.

El vapor inglés Nubia, que se dirigía a Cherburgo con cargamento de carbón, ha chocado con el vapor de la misma nacionalidad Abbas; que se hundió rápidamente.

La tripulación del barco hundido ha sido salvada.

EL COMBATE DEL MAR DEL NORTE

Servicio telegráfico VERSION INGLESA LONDRES 25.

El Almirantazgo ha facilitado nuevas y ampliadas noticias del raid naval alemán del Mar del Norte.

La flota alemana, que fué divisada por otra inglesa, compoñase, según la nota del Almirantazgo, de unidades ligeras, que a toda máquina navegaban hacia las costas británicas.

Las unidades alemanas eran el Darfflinger, el Seydlitz, el Moltke y el Blucher.

La flota inglesa, que componían los acorazados y cruceros Lyon, Tiger, Princess Royal, New Zealand e Indomitable, mandados por el almirante Beatty, salieron al encuentro de la escuadra enemiga, que viró en redondo, intentando darse a la fuga, si bien, acorralados por los buques ingleses, los alemanes tuvieron que aceptar el combate.

Los primeros cañonazos se cruzaron a las nueve y media de la mañana, y la batalla, que fué violentísima, duró tres horas.

Añade el Almirantazgo que el crucero alemán Blucher se fué a pique a la una de la tarde, pudiendo recogerse 123 supervivientes de su dotación a bordo del torpedero 855.

Según la versión inglesa, otros dos cruceros alemanes recibieron averías de importancia, salvándose gracias a haber conseguido alcanzar la zona de submarinos y minas, en la que no fué dado a los ingleses la persecución.

El Blucher estaba destinado a escuela de tiro, y había sido construido en 1908, en los astilleros de Kiel.

Desplazaba 15.500 toneladas, teniendo 150 metros de eslora, 24 de manga y ocho de puntal. Desarrollaba 42.000 caballos de fuerza, y su andar era de 25,88 millas por hora.

Su defensa consistía en una coraza de acero Krupp de 180 milímetros en el centro y en dos torres, con blindaje de 250 milímetros en el reducto central y de 20 a 40 en la cubierta.

Estaba armado el Blucher con doce piezas de 210 milímetros en seis torres, diez y seis de 88 milímetros y cuatro tubos lanzatorpedos.

VERSION ALEMANA

AMSTERDAM 25.

Un despacho oficial llegado de Berlín da noticias del combate naval librado en aguas del Mar del Norte, a 70 millas al Oeste Noroeste de la isla de Heligoland. Dice el telegrama que la flota alemana la componían los acorazados Seydlitz, de 25.000 toneladas de desplazamiento; Derfflinger y Moltke, de 23.000 toneladas, y Blucher, de 15.800. Completaban la flota cuatro cruceros pequeños y dos escuadrillas de torpederos.

Esta escuadra hizo en la mañana del domingo una salida por el Mar del Nor-

te, divisando a otra flota inglesa formada por cinco acorazados, varios cruceros y 26 destroyers.

Los alemanes atacaron impetuosamente a los buques británicos, que luego de tres horas de combate, batieron en retirada.

El despacho de Berlín añade que, según el parte inglés, el acorazado alemán Blucher se fué a pique sin que los demás que constituían la flota hayan sufrido averías.

UN DESTACAMENTO BAVARO PRISIONERO

DICE EL GOBIERNO FRANCES Servicio telegráfico

El parte oficial de las tres.

PARIS 25.

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

«En Bélgica hemos ligeramente progresado al Este de Saint Georges, y sobre el resto del frente el cañoneo ha sido violento.

Sobre el frente del Aisne, nada que señalar, salvo toda vez en Berry-au-Bac, donde un ataque enemigo ha sido rechazado ayer mañana, quedando definitivamente en nuestro poder las trincheras que se disputaban.

En Champagne hemos desbaratado varias defensas y abrigos alemanes.

En Argona, en el bosque de la Grurie, un vivísimo tiroteo ha sido eficazmente interrumpido por la puntería de nuestras baterías.

Sobre el Mosa la destrucción de los puentes cerca de Saint-Mihiel ha sido terminada por nuestra Artillería.

En Lorena, en Emmerenil, hemos sorprendido un destacamento bávaro, haciéndole prisionero.

En los Vosgos y Alsacia continúa la niebla tan intensa.»

El parte oficial de las once.

Dice así:

«No hay nada que señalar.»

¿QUÉ HARÁN LOS INGLESES?

EL VAPOR «DACIA» SALE PARA ALEMANIA

Servicio telegráfico

PARIS 25.

Noticias de Norte-América dan cuenta de la salida del vapor alemán Dacia del puerto de Nueva York con rumbo a Alemania.

Dicho vapor lleva cargamento de algodón por valor de varios millones.

El capitán del Dacia ha manifestado que le parece inevitable la captura del buque, por lo cual no hará nada para evitarla.

¿DERROTA AUSTRIACA EN LA BUKOVINA?

Servicio telegráfico

PETROGRADO 25.

Según un comunicado del Estado Mayor ruso los combates entablados en la orilla derecha del Vistula han sido de escasa importancia.

En Galitzia, en el frente de Iaskiaski, el progreso de la ofensiva iniciada por las tropas austriacas ha sido contenido, habiendo sufrido grandes pérdidas las filas enemigas. En Bukovina perseguimos a la Artillería austriaca.

LOS RUSOS SUFREN GRANDES PÉRDIDAS

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 25.

El Gran Cuartel general alemán comunica que en el frente de Lotzen, en la Prusia oriental, hubo un combate de Artillería.

Al Este y Oeste de Gumbinim, los rusos tuvieron que desalojar varias posiciones, y al Noroeste fueron rechazados los ataques de los rusos, con grandes pérdidas para ellos.

LOS QUE QUIEREN LA GUERRA

ITALIA PERMANECERA NEUTRAL

Servicio telegráfico

ROMA 25.

Las noticias que circulan respecto a la próxima participación de Italia en la guerra carecen en absoluto de fundamento.

Italia mantendrá la neutralidad. Sólo son partidarios de la guerra los socialistas, los reformistas y los radicales. La opinión aplaude unánimemente la actitud del Gobierno y su línea de conducta contraria a la guerra.—Turcia.

CONVENIO RUSO-RUMANO?

Servicio telegráfico. PARIS 25. Les Débats de hoy publica una información, en la que asegura que Rusia y Rumania firmaron hace dos meses un convenio, cuyo artículo principal es el siguiente: "A cambio de la neutralidad de Rumania, Rusia consiente a Rumania que se anexionen, ocupándolos, los territorios austro-húngaros habitados en su mayoría por rumanos."

EL OPTIMISMO DEL GENERAL MOLTKE

Servicio telegráfico. ROMA 25. El general von Moltke ha declarado recientemente que la guerra actual ha de ser muy dura, pero que mientras el plan de los aliados no prospera, el de los alemanes va llevándose a cabo felizmente. "No es un juego de niños esta guerra—terminó diciendo el general alemán—, pero yo estoy seguro de que la victoria definitiva ha de ser de Alemania."

NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA ALEMÁN

DATOS BIOGRAFICOS. El nuevo ministro de la Guerra alemán, general Wild von Hohenborn, había sucedido recientemente al general von Voigts-Rohetz como intendente del Cuartel general. Es hijo del doctor Wild, médico de Cassel. Ingresó como Fahnenjunker en el 83.º regimiento de Infantería el año 1883. Después de cursar los estudios de la Escuela de Guerra, fué agregado al Estado Mayor de la división de Infantería de la Guardia, pasando en 1898 al Estado Mayor general de la Armada.

VICTORIAS AUSTRIACAS

Servicio telegráfico. ROMA 25 (oficial). Con ligeras escaramuzas y algún fuego de artillería austriaca, que ha hecho abandonar sus posiciones a las tropas rusas, el Sur de Tarnow, continúa la batalla de Galitzia y Polonia rusa. En los Cárpates no ha habido cambios notables, y en la Bukovina reina tranquilidad, después de varios combates favorables a las armas austriacas. Del teatro meridional de la guerra no hay noticias.

UN TELEGRAMA DEL PAPA

Servicio telegráfico. PARIS 24 (10 m.). La respuesta que Su Santidad ha dado al telegrama del Rey de Bélgica, dice así: "Agradezco a Vuestra Majestad su telegrama, y me entero de la dolorosa noticia que me comunica. Nuestro dolor no es menor que el de Vuestra Majestad. Nos interesa consignar que no hemos dejado de hacer, en este asunto, lo que era nuestro deber."

NOTAS BREVES

Dieta de París que al regresar de Londres el ministro de la Guerra ha escrito a lord Kitchener, felicitándole por el perfecto estado de las tropas, que, en unión de éste, resistió, y reiterándole la confianza que los países tienen en el éxito de la campaña. El general francés M. Pau marchará en breve a Rusia para imponer la Medalla Militar al Gran Duque Nicolás. Comunican de Grecia que han sido llamadas a las armas dos nuevas unidades. Ahora hay en los cuarteles griegos 123.000 soldados.

INQUIETUD EN NORTE-AMERICA

Las intenciones del Japón. La Gaceta de Frankfurt ha publicado una información de Nueva York, según la cual resulta que los noticiosos del Japón, recibidas por correo, producen allí gran inquietud. Parece seguro que, mientras Alemania no resulte definitivamente vencedora en la guerra, el Japón no entregará Kiautschou y los tres grupos de islas por él ocupados. De tres fuentes diferentes que no están en contacto entre sí, se han recibido referencias sobre las intenciones del Gobierno del Mikado y el estado de opinión del pueblo. El Associated Press dice que el mundo de negocios japonés ha empezado ya a intervenir en las islas con carácter definitivo. El Journal Of Commerce da una noticia semejante, y ayer, por último, in-

sertaba el Evening Post un artículo de dos columnas con impresiones sobre la situación en Tokio, en el que, entre otras cosas, se dice lo siguiente: "Durante las operaciones para asegurar el comercio en el Pacífico ha ocupado el Japón las islas Maréchal y Carolinas. La cuestión de si han sido ocupadas no se ha resuelto todavía, pero la opinión pública es partidaria de que no sean entregadas. Después de todo lo dicho aquí, es preciso declarar que el Japón no entregará las islas más que, si acaso, obligado por las circunstancias. En un punto esencial coinciden todos los periódicos japoneses, esto es, que la dignidad nacional no permite entablar negociaciones con América u otra potencia cualquiera sobre la posición del Japón en el Pacífico. Ya se ha establecido una línea de vapores entre los territorios conquistados y su nueva metrópoli, y las Cámaras de Comercio hacen proyectos para la extensión del comercio japonés en los mismos." Los americanos han visto hasta ahora la guerra con extraordinario apasionamiento. La acción del Japón y la parte que en lo sucesivo pueda tomar esta nación en la guerra, servirá de contrapeso a ese infundado apasionamiento. La situación cambiará entonces en contra de los aliados, especialmente cuando se vayan recibiendo noticias como la siguiente, que publican varios periódicos: "Antes de abandonar Chihuahua, declaró el general Villa que había hecho un contrato, arrendando la pesca en la bahía de la Magdalena, a la Compañía Japonesa de Pesca y Navegación." Como es sabido, el Gobierno americano ha visto siempre, con gran preocupación, los intentos de establecer factorías japonesas en la costa americana del Pacífico, y hasta el Senado aprobó el año pasado una proposición especial sobre tales concesiones. Cuando la tempestad del Pacífico sea más amenazadora—lo cual puede suceder en cualquier momento, porque en la costa del Pacífico se agitan cada vez más las cuestiones de Esenela y Patria—, entonces la opinión pública americana dirigirá sus ataques contra su primo, en el Canal, que ha inmiscuido a los amarillos en la guerra.

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés, que hasta hace poco ha vivido en París y regresó poco antes de Nochebuena a Copenhague. Es interesante lo que dice esta testigo, que no simpatiza con Alemania, sobre su viaje en ferrocarril, francés primero, y alemán después: "Nadie sabía cuando salía un tren para la frontera suiza. Ya no hay orden en el tráfico ferroviario, todo aparece abandonado a la casualidad. Por fin, pude salir; gracias a Dios que me vi libre de aquella confusión. En el camino iba pensando en la forma de hacer el largo viaje a través de Alemania. Si para ir de París a Suiza, tardaba dos días, para atravesar Alemania necesitaría seguramente cinco días. "El movimiento ferroviario en Suiza es también irregular; se nota en este país neutral que la guerra no está lejos. Todo denota nerviosidad; nadie contestaba categóricamente a las preguntas que se le dirigían. Por fin llegué a Basilea. Aquí subí al tren alemán, me senté en coche-restaurante y comimos, yo y mis hijos, como no lo había hecho hacía semanas. Y viajamos en tren rápido. ¡Por la misma Alemania, en guerra con mundo medio! Ni lo más mínimo se notaba de la guerra; el tren avanzaba veloz a través de campos y bosques; el personal del tren estaba muy tranquilo, los camareros muy serviciales, la comida exquisita y tan barata como en tiempo de paz. ¡Se encuentra Alemania, en guerra con mundo medio! Es verdad que no le deseo a Alemania la victoria sobre Francia, pero vencerá, en tales circunstancias tiene que vencer. ¡Y Francia? Se arruinará con su desorden."

ULTIMA HORA

Servicio telegráfico. CUATROCIENTOS CAZADORES FRANCESES, MUERTOS. AMSTERDAM 25. El Gran Cuartel general alemán comunica que en Neuport é Ypres hubo combate de Artillería. En las Argonas, al Norte de Verdun y de Poul se ha entablado un vivo duelo de Artillería. Fueron rechazados varios ataques franceses dirigidos contra Hartmannsweiler Kopf. En los bosques los franceses tuvieron grandes pérdidas. En el campo fueron encontrados 400 muertos de tropa de Cazadores franceses. LOS ALEMANES, RECHAZADOS. LONDRES 25. El comunicado oficial ruso dice que en Rumin y Borpinone (Polonia), fueron rechazados los alemanes con grandes pérdidas. Los austriacos fueron rechazados cerca de Jaliska, al Noroeste del ferrocarril de Hambó Uljeorod. En Bukovina hubo duelo de Artillería a 30 kilómetros de Kimpoling. TRES ESCUADRONES INGLESES, ANIQUILADOS. AMSTERDAM 25. Noticias oficiales del gobernador de la colonia alemana del Africa del Sur confirman la derrota sufrida por los ingleses el 25 de Septiembre de 1914, en la que quedaron aniquilados tres escuadrones ingleses enteros. LOS OFICIALES DEL EJERCITO LISBOA 25. El general Pimenta Castro ha asumido la presidencia del ministerio y la gerencia provisional de todas las carteras.

El primer acto realizado por el nuevo presidente del Consejo de ministros ha sido poner en libertad a todos los oficiales detenidos por los últimos sucesos. También ordenó que se entreguen las espadas a todos los que habían hecho acto de solidaridad con los detenidos. Todos los oficiales volverán a desempeñar sus respectivos cargos. El general Pimenta ha autorizado la publicación de los periódicos que habían sido suspendidos por el anterior Gobierno. PROYECTO DE LEY PARA LA VIUDA DE ISAAC PERAL. El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensión especial a la viuda del marino español D. Isaac Peral. Consta la parte dispositiva de dicho proyecto de un solo artículo, que dice así: "Se concede a doña Carmen Cericio y Rodríguez, viuda del que fué teniente de navío D. Isaac Peral y Caballero, la pensión vitalicia de 5.000 pesetas para sí y sus hijos. Esta pensión será compatible con la que las leyes señalan a las viudas e hijos de los oficiales de la Marina española. Madrid, 25 de Enero de 1915."

EL REY EN SEVILLA

Servicio telegráfico. LA CACERIA DE DOÑANA. SEVILLA 25. Procedente de Madrid, ha llegado en el expreso S. M. el Rey con el Infante Don Alfonso y los señores duque de Medina del Campo, marqués de Viana y de Borgheto y condes de Terán, Maqueda y Gavia, siendo recibido al descender del tren por el eminentísimo señor Cardenal-Arcebispo, capitán general de la región, gobernadores civil y militar, alcalde y diputados y senadores por la provincia. A más había en los andenes numerosas y nutridas Comisiones. Al Monarca no se le rindieron honores. Don Alfonso habló breves momentos con las autoridades y con algunas otras personas. Luego, Don Alfonso ocupó el automóvil del capitán general, con el Infante Don Alfonso, dirigiéndose, seguido de los demás carruajes de la comitiva, al Alcázar, pasando por el paseo de Colón, Puerta de Jerez y plaza de Santo Tomás. Han llegado ya los jefes y oficiales de la Guardia civil y de Carabineros, encargados en la vigilancia del Guadalquivir y del coto de Doñana. De Sevilla han comunicado que S. M. saldrá a las dos de la tarde. El fuerte temporal ha causado muchos daños en los adornos que se habían colocado en el muelle de la Marisimilla. Estos destrozos quedaron reparados bien pronto. A las dos de la tarde saldrá para Sevilla, en un yate, la duquesa de Tarifa. El yate saldrá al anenento del torpedero Número 6, uniéndose a él y acompañándole en la travesía. El Guadalquivir está alborotado. Reina un viento Sudeste muy duro. Las orillas del Guadalquivir, como los muelles de Marisimilla y Bonanza, están custodiadas por fuerzas de la Benemerita y de Carabineros, que cuidan de impedir que se acerquen embarcaciones a Doñana. Una hora antes de la llegada de S. M., vendrá en el vapor de los prácticos el ayudante de Marina. Al medio día comenzaron a llegar a los alrededores del muelle de Marisimilla muchas familias de colonos y guardas del coto de Doñana, que vienen a esperar a S. M. el Rey.

MANIFESTACIONES DE PEREZ CABALLERO

El Sr. Pérez Caballero ha hecho declaraciones a un periodista de Alicante, respecto a la política interior y la guerra actual, mostrándose partidario de una neutralidad vigilante y armada, ante posibles contingencias, imitando la conducta de Italia. Censuró que existan francófilos y germanófilos, sin ocultar sus simpatías por los aliados, "con los cuales—dijo—sostenemos casi todo nuestro comercio, y a los cuales estamos unidos por vínculos como el de la doble tutela que Francia y España ejercen en Marruecos." "Si pudiéramos—añadió—intervenir con armas, deberíamos combatir al lado de la Triple "entente". Negó ser autor del artículo "Neutralidades que matan", y terminó diciendo que los conservadores deben continuar en el Poder mientras duren las actuales circunstancias. LAS ZONAS NEUTRALES SOBRE LA FORMULA. Los extremeños. Los representantes en Cortes por Badajoz visitaron al presidente del Consejo, para rogarle que, al convenirse la fórmula de concordia en la cuestión de las zonas neutrales, se tuviera en cuenta los intereses extremeños, oyendo a sus representantes. El Sr. Dato manifestó que aún no había nada en concreto, y que el Gobierno procuraría armonizar todos los intereses. Los aragoneses. Esta madrugada recibimos de Zaragoza el siguiente telegrama: "Fabricantes Zaragoza telegrafiamos señor Alba rechazando espíritu noticiosa dadas por Prensa, nos permitimos presentar a usted, en nombre de muchos fabricantes de tejidos de pueblos del interior, y en nombre propio, que nuestra clase se opondrá rotundamente a transacción asunto zonas francas.—Presidente, Tomás González."

INFORMACION POLITICA

Una Interpelación.—El diputado D. José Igual explicó a la Cámara una Interpelación al ministro de Instrucción pública acerca del Patronato de la Alhambra. La Comisión de actas.—En la Sección primera del Senado reunidos ayer tarde la Comisión de actas, dando dictamen aprobatorio sobre la actitud de los Sres. Prado Palacio y Obispo de Soñona. Reunión de Secciones.—Mañana se reunirán las Secciones del Senado para elegir las Comisiones que han de entender en los proyectos de ley que leyó la otra tarde el ministro de Marina y los remitidos últimamente por el Congreso. Consejo.—Mañana por la mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia. En la Embajada.—El presidente del Consejo almorzó ayer en la Embajada de los Estados Unidos. Visitas.—El presidente del Consejo recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Embo. Cardenal Primado, de los Sres. Sedó y Ferrer y Vidal, acompañados de una numerosa Comisión; de varios representantes en Cortes y de algunos particulares, que, así como los anteriores, hablaron al Sr. Dato de los proyectos pendientes ante el Parlamento. Un banquete.—El ex ministro liberal señor Suárez Inclán obsequió ayer con un banquete en el Hotel Ritz a los representantes de las minorías en la Comisión de Presupuestos. Ocuparon la presidencia el conde de Romanones y el conde de Rodezno. INFORMACION MILITAR. Profesorado. Se concede la separación de la Academia de Intendencia al oficial segundo ayudante de profesor D. Jacinto Vázquez López.

En todo el trayecto se agiaba un enorme gentío, que vitoreó a S. M. Llegado al Alcázar, Don Alfonso retiróse a descansar, decidiendo, en vista del mal estado del tiempo, suspender las visitas que pensaba hacer a la Huerta del Fraile, a las obras de la Casa-Cuna y a otros sitios. El Rey y el Infante recorrieron el Alcázar y el patio de la Yesería, así como el barrio de Santa Cruz. Visitaron también la Hospedería. En vista de que el tiempo mejoraba, el Soberano subió a un automóvil, dirigiéndose a la Corta de Tablada, donde fué cumplimentado por el ingeniero director y los demás ingenieros, el jefe de Obras públicas y el presidente de la Junta de Obras del puerto. Con todos ellos habló S. M., examinando detenidamente las obras y elogiando el crédito que para llevarlas a cabo votaron las Cortes. Su Majestad y Su Alteza almorzaron en el Hotel de Inglaterra, sentándose a la mesa con las Reales personas, los marqueses de Viana y Borgheto, los condes de Terán, Gavia y Maqueda, el marqués de la Vega Inclán y el pintor D. Joaquín Sorolla. Terminado el almuerzo, los comensales dirigieronse, a la una y media, al puerto, embarcando en el torpedero Número 6, que zarpó a las dos de la tarde, en medio de las más entusiásticas aclamaciones del pueblo, que desde el muelle despedía a S. M.

LOS TEATROS

EN LA PRINCESA. "El hombre que asesinó", drama en cuatro actos, y en prosa, de Mr. Pierre Frondaie, inspirado en la novela de Claude Ferrère, traducido al castellano por D. Antonio Palomero. ¡Satisfecho puede estar el ilustre actor don Fernando Díaz de Mendoza. Celebra acoche su beneficio, y a honrarle y festejarle acudieron SS. AA. los Infantes Doña Isabel, Doña Luisa y Don Carlos, y una lucida representación de las aristocracias de la sangre, de la literatura, de la política y del dinero, hasta llenar el teatro, del que no quedó localidad ninguna vacía. Armoniza perfectamente con las dotes y carácter artístico del insigne director de la Princesa, la parte del Marqués de Sevigné, y por eso, sin duda, escogió obra tan endeble como "El hombre que asesinó", para lo que los italianos llaman serata d' honore. Es, en efecto, la producción de Frondaie, un melodrama con todos los defectos en que tan fácil y frecuentemente degenera tal especie literaria, convirtiéndose en melodramón folletinesco, sin medida, sin proporciones, desahogado en el desarrollo, arbitrario en los caracteres, infantil y declamatorio en el desenlace, y haciendo siempre, y de todo estáril holocausto a lo improvisado, é infundado sacrificio al interés. Boileau plantó dos varas de medir, a guisa de columnas de Hércules, con su correspondiente "Non plus ultra", condenando por mal dramaturgo al que diese un paso más allá, rompiendo las exageradas unidades, y transgrediendo su enjambre de reglas, convencionales, no fundadas en la naturaleza. Los dramaturgos y comediantes franceses obedecieron ciega y humildemente, muchos años, los agrios preceptos del emperado dominó, y resultó un arte almidonado y planchado, con postizos y coloretos. ¡Mal estaba! Pero tampoco está bien lanzarse al extremo contrario, ya en serio, en los melodramas, ya en broma, en los vodeviles, en los cuales todo es gratuito, no hay razón para que suceda nada de lo que ocurre, y lo mismo hubiera podido pasar lo opuesto; de muerte que no son ya los perfiles y caprichosos moldes de Boileau los que se rompen, sino los dictados eternos, flexibles, universales de la lógica y del sentido común. El hombre que asesinó, visto con los anteojos del autor de la Política, y siendo intérprete de Aristóteles y Horacio, no merecería censura: ¡Observa las unidades de acción, tiempo (día y medio) y hasta lugar! En cambio, contrastados a la luz de la razón, y contrastados con la realidad, Lady Falkland, Fanny, el Marqués de Sevigné y el Príncipe de Cerouevy, son otros tantos absurdos, ó, por lo menos, antes de razón; y la acción íntegra de El hombre que asesinó, constituye un juego de despropósitos. ¡Xavier de Montepín, que se ha pasado por casa del sastrero y del peluquero, para atildar la forra, y que, además, se ha sentido un poco moralista y otro poco causeur... tal se muestra Pierre Frondaie en el melodrama estrenado anoche por la compañía Guerrero Mendoza! Queremos decir que sea aburrido, que no sea digno de verse, que no vaya a dar dinero? ¡No! ¡De ninguna manera! Existen espectáculos muy interesantes, muy seductores. Sólo que son... espectáculos, y no literatura; ¡la más alta, más profunda, más expresiva y comprensiva de las artes...! alma, inteligencia, sentimiento, suavidad, emoción, humbre esclarecedora y purificante, ganas de llorar y de reír y de ser mejor, náuseas de sí mismo, y aspiración inexorable hacia aquella "verdad, pura y sin velo", que ansía contemplar el primero de nuestros líricos clásicos! El hombre que asesinó entretiene por muchos motivos. El primero y principal, por la interpretación. Cada una de las decoraciones, es una preciosidad, una obra de arte pictórico y decorativo; un encanto de medias lúceas, de sensación erepuncular, de hechizos de noche serena, aire aromoso, cielo estrellado y aguas azules... Los trajes que viste la señora Guerrero, igualmente manifiestan un gusto, un osado dominio del color y amable tiranía de la línea, maravillosos... ¡Y el talento de nuestra estirpe trágica, que dora como el sol cuanto toca... hasta los más pobres harapos literarios! El Sr. Mendoza (D. F.), muy en su papel siempre, fué justamente ovacionado en dos mutis. Igual que el Sr. Thuillier, lleno de dignidad empagosa, y reserva sentimental. La señorita Ruiz Moragas defendió con el escudo de su arte, su simpatía y su figura, un personaje disarado, inverosímil en el medio, en que la acción se desarrola... ¡por lo grueso! Muy bien, la señora Salvador; y la señorita Hermosa, encantadora en su breve intervención. Mariano Mendoza, Juste, Cirera y Mancha, luchando con la ingratitude de las figuras secundarias que les cupieron en suerte. RAFAEL ROTLLAN

EL DOCTOR HERRERA ORIA

SU ENTIERRO. Durante todo el día de ayer la casa de los señores de Herrera fué constantemente visitada por multitud de personas, que reiteraron a dichos señores y a su hijo D. Angel, la expresión de su sentimiento por la muerte de su hijo y hermano, respectivamente, doctor D. Juan Herrera y Oría. A las tres de la tarde verificóse la conducción del cadáver a la estación del Norte para ser trasladado al panteón que la familia tiene en Revilla (Santander). Asistió el Clero de la parroquia de los Dolores con cruz alzada, entonando durante el trayecto varios responsos por el eterno descanso del finado. A ambos lados del féretro marchaban, alumbrando, cuatro Hermanitas Franciscanas de la Divina Pastora. Presidieron el duelo nuestro querido director, el reverendo padre Díaz, de la Compañía de Jesús, y los Sres. D. Agustín Herrera, D. Pedro Bustamante, D. Antonio Rodríguez Toledano y D. Patricio Varillas Herrera. En el acompañamiento figuraba, a pesar de lo desahogado del tiempo, una numerosa concurrencia, entre la cual recordamos haber visto a los Padres Torres, García y Gómez Bromo, de la Compañía de Jesús; Padres Leocadio, Lorenzo y García, de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; el primero, en representación de El Iris de Paz é Ilustración del Clero, y el segundo, en nombre de la Comunidad de la calle del Buen Suceso; y el padre fray José D. Gafó, de la Orden de Predicadores; y señores marqueses de Hazas, conde de Casa-Puente, Bahía y Urrutia, Marín Lázaro, Rodríguez Ponga, Hernando de Larramendi, Algorta, Batallón, Silvela (D. T.), López Bórgia, Ruiz de Quevedo, Solís Cargal, Sánchez Márquez, Andrea, Davín y Belso, Allendesalazar (D. R.), Díaz de la Pedraja, González Pareja, Bautista Ramos, Valentin Gamazo, Sarabia, Secades, Esteban Núñez, Criado Domínguez, Torrabiano, Escobiano, Andueza. Laregui, Sánchez Boti, Vergara, Balbás, Cuervo (D. F.), Cuervo Ilera, Arrillaga, Azúa (D. J. y D. M.), Gómez-Roldán, Bofarull y Romáñá (D. M.), Piñana, Sauras (D. C.), Villa, Sierra, Sigler, Arizabál (D. J. M.), Piñera, Caraffa, Fernández Moreno (D. G.), Requejo (D. S. y D. J.), Rollán de Molina, Trabado, Uemijo (D. F.), Corral y Larre (D. A.), Carrasosa y Molero, Pedro Quintanilla, Pérez Recio (D. R.), De Miguel y Snáñez de Peñalba, Valdés y Fernández Casco-Cordido, Guillén y Díaz de Mendoza, Redondo Granados, Velarde, Sánchez Fúster y Meirás Otero. Asistió también el personal administrativo de EL DEBATE y todo el de nuestros talleres de imprenta, linotipias y estereotipia. En el tren correo fué conducido el cadáver a la capital montañesa. Hoy se celebrarán allí en la iglesia de Santa Urcia, solemnes funerales en sufragio del finado.

EL FERROCARRIL DE FERNANDO POO

En el mes de Noviembre último ha quedado abierto a la explotación el segundo trozo del ferrocarril de Fernando Poo, entre Santa Isabel y el poblado de Banapá. El primer trozo, desde el puerto a la capital, todo él en cremallera, fué inaugurado en Mayo de 1913. Con el reciente avance queda unido el muelle de dicho puerto con las principales líneas de aquel término, que se extienden hasta el río Timbabé, y cuyos productos son actualmente remolcados por la locomotora hasta el mismo muelle, en que se efectúa la carga del cacao para su exportación. Las obras prosiguen sobre la línea occidental en dirección del rico distrito de San Carlos.

RETIRO PARA SACERDOTES

El jueves 23, tendrá lugar en la Casa-Misión de Reverendos Padres el Retiro mensual para sacerdotes, que celebra la Unión Apostólica. Los avisos al Sr. D. Pedro del Valle, colector de la parroquia de Chamberí.

EN CUARTA PLANA

Originales de actualidad.

EL DOCTOR HERRERA ORIA

SU ENTIERRO. Durante todo el día de ayer la casa de los señores de Herrera fué constantemente visitada por multitud de personas, que reiteraron a dichos señores y a su hijo D. Angel, la expresión de su sentimiento por la muerte de su hijo y hermano, respectivamente, doctor D. Juan Herrera y Oría. A las tres de la tarde verificóse la conducción del cadáver a la estación del Norte para ser trasladado al panteón que la familia tiene en Revilla (Santander). Asistió el Clero de la parroquia de los Dolores con cruz alzada, entonando durante el trayecto varios responsos por el eterno descanso del finado. A ambos lados del féretro marchaban, alumbrando, cuatro Hermanitas Franciscanas de la Divina Pastora. Presidieron el duelo nuestro querido director, el reverendo padre Díaz, de la Compañía de Jesús, y los Sres. D. Agustín Herrera, D. Pedro Bustamante, D. Antonio Rodríguez Toledano y D. Patricio Varillas Herrera. En el acompañamiento figuraba, a pesar de lo desahogado del tiempo, una numerosa concurrencia, entre la cual recordamos haber visto a los Padres Torres, García y Gómez Bromo, de la Compañía de Jesús; Padres Leocadio, Lorenzo y García, de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; el primero, en representación de El Iris de Paz é Ilustración del Clero, y el segundo, en nombre de la Comunidad de la calle del Buen Suceso; y el padre fray José D. Gafó, de la Orden de Predicadores; y señores marqueses de Hazas, conde de Casa-Puente, Bahía y Urrutia, Marín Lázaro, Rodríguez Ponga, Hernando de Larramendi, Algorta, Batallón, Silvela (D. T.), López Bórgia, Ruiz de Quevedo, Solís Cargal, Sánchez Márquez, Andrea, Davín y Belso, Allendesalazar (D. R.), Díaz de la Pedraja, González Pareja, Bautista Ramos, Valentin Gamazo, Sarabia, Secades, Esteban Núñez, Criado Domínguez, Torrabiano, Escobiano, Andueza. Laregui, Sánchez Boti, Vergara, Balbás, Cuervo (D. F.), Cuervo Ilera, Arrillaga, Azúa (D. J. y D. M.), Gómez-Roldán, Bofarull y Romáñá (D. M.), Piñana, Sauras (D. C.), Villa, Sierra, Sigler, Arizabál (D. J. M.), Piñera, Caraffa, Fernández Moreno (D. G.), Requejo (D. S. y D. J.), Rollán de Molina, Trabado, Uemijo (D. F.), Corral y Larre (D. A.), Carrasosa y Molero, Pedro Quintanilla, Pérez Recio (D. R.), De Miguel y Snáñez de Peñalba, Valdés y Fernández Casco-Cordido, Guillén y Díaz de Mendoza, Redondo Granados, Velarde, Sánchez Fúster y Meirás Otero. Asistió también el personal administrativo de EL DEBATE y todo el de nuestros talleres de imprenta, linotipias y estereotipia. En el tren correo fué conducido el cadáver a la capital montañesa. Hoy se celebrarán allí en la iglesia de Santa Urcia, solemnes funerales en sufragio del finado.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 25. Ministerio de la Guerra.—Real orden de declarar pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el mayor de Intendencia D. Ernesto Miracle Arzufat. Otra ídem id. la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Tarsilio de Ugarte y Fernández. Otra ídem id. la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el primer teniente de Caballería don Luis de Vicente y Sasiain. Otra ídem id. la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Artillería D. Victor Pérez Vidal. Otra ídem id. la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Artillería D. Ricardo Blanco y Muguera. Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. Otra, circular, disponiendo se celebre en Guadalupe concurso para cubrir dos plazas de maestros de taller con destino al servicio de Aeronáutica militar. Instrucción pública.—Real orden disponiendo se proceda a la unificación de las escalas de personal afecto al servicio de las Secciones administrativas de primera enseñanza. Administración central. Guerra.—Sección de Ingenieros.—Anunciando concurso para proveer siete plazas de jefes obreros aventajados del Material de Ingenieros.

EL FERROCARRIL DE FERNANDO POO

En el mes de Noviembre último ha quedado abierto a la explotación el segundo trozo del ferrocarril de Fernando Poo, entre Santa Isabel y el poblado de Banapá. El primer trozo, desde el puerto a la capital, todo él en cremallera, fué inaugurado en Mayo de 1913. Con el reciente avance queda unido el muelle de dicho puerto con las principales líneas de aquel término, que se extienden hasta el río Timbabé, y cuyos productos son actualmente remolcados por la locomotora hasta el mismo muelle, en que se efectúa la carga del cacao para su exportación. Las obras prosiguen sobre la línea occidental en dirección del rico distrito de San Carlos.

RETIRO PARA SACERDOTES

El jueves 23, tendrá lugar en la Casa-Misión de Reverendos Padres el Retiro mensual para sacerdotes, que celebra la Unión Apostólica. Los avisos al Sr. D. Pedro del Valle, colector de la parroquia de Chamberí.

EN CUARTA PLANA

Originales de actualidad.

SESION DEL CONGRESO

LUNES 25 DE ENERO DE 1915

A las cuatro abrió la sesión el Sr. González Beada.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

LECTURA DE PROYECTOS

El ministro de MARINA, de uniforme, leyó el proyecto de ley concediendo pensión a la viuda del marino Isaac Peral.

El de HACIENDA, también de uniforme, leyó tres proyectos de ley referentes a la protección al comercio y a la industria, a la inspección de las Cajas de Ahorros y a subsistencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de FOMENTO justificó la ausencia de la Cámara el día en que el señor Mora le había de hacer unos ruegos.

El señor MORA (D. César) trató de la interpretación abusiva que el ministro de Fomento ha dado a la legislación sobre Obras públicas, al ordenar se ejecutasen por administración obras que debieron serlo por subasta.

Las obras públicas han sido el pretexto, junto con la protección a los obreros, para ese concepto equivocado, del cual se siguen no pocos daños para la nación.

Asimismo se han ejecutado obras, ordenadas por simples Reales cédulas, que no se han publicado en la Gaceta ni de ellas se ha dado cuenta a las Cortes.

Acusó al ministro de no haber procedido con austeridad, precisamente por haberse abrogado facultades que no tenía.

Si el asunto se sometiera a un Tribunal parlamentario, éste, seguramente, no aprobaría el proceder del Sr. Ugarte.

Con las obras que ahora hay en proyecto, está comprometido el presupuesto de gastos, correspondiente a tres ejercicios económicos.

Anunció una interpelación sobre el asunto, y pidió para ello que se enviaran a la Cámara determinados datos.

Preguntó al ministro si pensaba seguir la conducta que hasta ahora viene siguiendo.

El ministro de FOMENTO aseguró no haber responsabilidades por los actos de que le acusó el Sr. Mora.

Si S. S. hubiera hecho esas afirmaciones antes del 1 de Agosto, hubiera, acaso, podido deducirse responsabilidad. Ahora, no; porque todo lo explícito y lo justifico el hecho de que, por acontecimientos extraordinarios, se han repatriado más de 40.000 españoles, que han venido a producir tremendo conflicto, que era forzoso conjurar.

Precisamente por esto se dictó el Real decreto de Agosto a que el Sr. Mora se refirió.

Si ha habido en tal momento una especie de dictadura, es forzoso convenir en que es indispensable, por lo bienhechora que fué y por los males que evitó.

Entre el aspecto administrativo del asunto, y las consecuencias sociales que amenazaban, no había que vacilar. Fué preferible sacrificar algo a aquél.

Las obras comenzadas por administración están contratadas con toda clase de garantías, y muchas de ellas se continuarán por subasta.

No eludió ninguna responsabilidad; pero aseguró que si la tenzo la contrae a conciencia, para evitar a la nación días de tremendas perturbaciones.

Ofració al Sr. Mora enviar al Congreso los datos que dicho diputado pidió.

Rectificó el señor MORA.

El señor ORTEGA GASSET coincidió con el expuesto por el Sr. Mora, relativo a las obras por administración, en las que aseguró haberse cometido muchas irregularidades, que aunque el ministro quiere justificarlas, no pueden serlo tanto como él quiere.

Los conflictos que la guerra europea ha creado en España no pueden negarse, pero también debe decirse que no pueden escudarse determinadas actitudes ministeriales.

Le contestó el señor UGARTE, repitiendo los argumentos empleados al responder al señor Mora.

El señor LERROUX excitó al ministro a que con toda franqueza hablase, a fin de calmar las legítimas impaciencias que han surgido.

Pide que el Gobierno establezca una línea rápida de vapores de los puertos españoles a los de Oriente, para lo cual son propias las actuales circunstancias, y coincide su petición con las que Cataluña tiene hechas al Gobierno.

Sobre esa misma cuestión hay una moción de la Junta de Iniciativas, que ahora obra en poder del Gobierno.

Esa línea podrá encajarse en la ley de Comunicaciones marítimas, acumulando todas las primeras que dicha ley concede.

El ministro de FOMENTO reconoció la importancia del asunto tratado por el señor Lerroux, pero haciendo constar la opinión general contraria a las subvenciones de Compañías navieras.

No puede encajarse esa línea en la ley de Comunicaciones marítimas. Para su establecimiento sería necesario dictar una ley especial.

La moción de la Junta de Iniciativas está en trámite reglamentario y hay que oír, acerca de ella, a determinados organismos.

ORDEN DEL DIA

BASES NAVALES

El señor ALCAIZA ZAMORA hizo observaciones al dictamen de la Comisión.

Creó el orador que el asunto que se trata debe ser estudiado conjuntamente por los ministros de Marina y de Estado, por el carácter internacional que tiene el proyecto.

En efecto, la neutralidad de España está sostenida de acuerdo con la general opinión, pero es innegable que pueden llegar circunstancias en que haya que abandonarlas, y en esa contingencia no debe parecerse bastante una Armada esencialmente defensiva.

Además, independientemente de la neutralidad, es indudable que el curso de nuestra política ha de cambiar en lo porvenir la consecuencia de la guerra.

No debe, además, perderse de vista que el presupuesto para el proyecto es de 280 millones, y esa cantidad pesa mucho sobre nuestra Hacienda, poco próspera ya.

Aparte de esa cifra, si el Estado llega a incautarse de los arsenales, el coste de construcción se aumentará en una proporción incalculable.

Decidió un recuerdo a buques antiguos que eran ya inservibles cuando comenzaron a prestar servicio.

Hizo una historia de algunos elementos de nuestra Marina y excitó al Gobierno a que aprovechase las consecuencias que de ella pueden derivarse.

El señor WAIS, de la Comisión, contestó al Sr. Alcaíz Zamora.

Defendió el proyecto, porque en el momento actual lo más urgente es atender a las necesidades de la defensa nacional.

Para esto no puede hacerse un gasto menor que el calculado, que representa nada

más un 5 por 100 del Presupuesto general del Estado.

El Estado no se incautará de los arsenales. Trató de la cuestión de los sumergibles, que no es nueva, ni mucho menos, en el Parlamento.

El Gobierno actual, ni es imprevisor ni es improvisador.

Se extendió en consideraciones acerca de la eficacia de los diversos tipos de buques.

El señor ALCAIZA ZAMORA rectificó. Otro tanto hizo el señor WAIS.

El señor SANTA CRUZ solicitó se le reservase la palabra para hoy.

Así se acordó.

El Congreso pasó a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las Secciones, así como del despacho ordinario, y se levantó la sesión a las ocho y diez.

ESPAÑA Y EXTRANJERO

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

LUNES 25.—(Varias horas.)

BARCELONA

En vista del injustificado aumento de precio de las subsistencias, han conferenciado el gobernador y el alcalde accidental, conviniendo que el Municipio establezca tabernas y carnicerías reguladas en el caso de que no se abarataren el pan y la carne.

Acaba de llegar a esta ciudad el Príncipe Luis Fernando, siendo cumplimentado por las autoridades.

En breve continuará su viaje a Francia.

CADIZ

El coronel de la Guardia civil D. Julián Alpir ha salido para Doñana, donde estará a las órdenes de S. M. durante su permanencia en dicho cazadero.

Nuevamente ha suspendido su salida para Larache el vapor Canalejas, pues el furioso temporal desarrollado en estas costas no amaina.

Varias parejas de pesca de la matrícula de Sanlúcar han regresado con numerosas averías.

El conflicto obrero de San Fernando aumenta en proporciones alarmantes, haciendo imposible la situación de los obreros.

Las autoridades se reunieron, asistiendo los contribuyentes, sin que encontraran una solución que remedie la crisis actual. Sólo se acordó el arreglo de algunas calles, para emplear a varios obreros.

Las personalidades locales telegrafiaron al Gobierno, pidiendo remedio al conflicto.

El anunciado partido de foot-ball entre los equipos "Español", de Cádiz, y "Balompí", de Sevilla, para disputarse la copa del Rey, ha sido suspendido a causa del temporal.

Después de un penoso viaje, ha llegado el Hesperides, procedente de Canarias.

SEVILLA

Varios aficionados gallistas y toreros, entre ellos el banderillero de la cuadrilla del Gallo, Enrique Ortega, Almendro, se encontraban bebiendo en una montañita, cuando llegó el ex banderillero Martitos, furibundo belmontista.

Entre éste y otros entablóse un vivo diálogo, que degeneró en riña, de la que resultó herido gravemente Martitos.

Como autores del hecho fueron detenidos Enrique Ortega y un aficionado llamado Rafael Mariscal.

VIGO

Después de reparadas provisionalmente las averías que trajo en el casco, ha salido con rumbo a Buenos Aires el vapor inglés Highland Glen.

MANILA

Con rumbo a Singapore salió de este puerto el sábado el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Fernando Poo.

LIMA

En la Plaza de Toros de esta capital se ha celebrado una corrida con toros de la ganadería de Asín, y en la que actuaron de matadores Malla y Torquito.

Ambos espadas fueron muy aplaudidos, tanto con el capote como en la última suerte.

Salieron a toro por estocada.

Picando se distinguió Marinero, y banderilleando Pelucho.

REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS

EN LA ESCUELA Y EN EL HOGAR

En el hogar y colegio de la señorita Rafaela García de la Cruz, ha tenido lugar la conmovedora ceremonia de la Consagración al Sagrado Corazón.

Por la mañana, alumnas y ex alumnas, en número tan crecido que llenaban la parroquia del Salvador, recibieron la Sagrada Comunión, dando un espectáculo grandioso.

Por la tarde, el amplio salón del colegio y toda la casa estaba invadido de discípulas agradecidas, muchas de ellas ya madres de familia, que se congregaban para expresar su gratitud a la maestra modelo de las escuelas nacionales madrileñas y a consagrarse en tan fausta fecha al Maestro Divino, el Educador supremo de los mejores corazones de todas las edades.

Asistían también los párrocos del Salvador y del Purísimo Corazón de María, don Federico Santamaría, fundado, en España, el Director del Secretariado Central de Entrenamiento del Corazón de Jesús en los hogares, y D. Donato Salinas, presbítero.

Niñas vestidas de blanco recitaron preciosas poesías; un coro de señoritas cantó con la dulzura de sus frescos voces: "Que reine Dios", "Corazón Santo", "Ven, Corazón Sagrado", y otros himnos piadosos.

Don Alfonso Santamaría habló con galanura del reinado de amor y de misericordia del Corazón Sagrado. Y luego la imagen del Corazón Divino de Jesús fué llevada triunfalmente por las niñas, a los acordes majestuosos del Himno Eucarístico.

En el hogar del Sr. D. José Cienfuegos, capellán del Real Colegio de Santa Isabel, ha tenido también lugar esta piadosa ceremonia.

Asistió el Director de la Casa, Sr. Santamaría, D. Juan Casupá, D. Celestino Sanz y otros sacerdotes.

SUCESOS NOTICIAS

Varios.

Al vicecónsul de Suecia en Alicante, don A. M. Frytz, y a D. Vicente Errate, les sustrajeron las maletas en el trayecto de Alicante de San Juan a Villacanas.

Denunciaron el hecho en la Inspección de la estación del Mediodía.

Brígida González Martínez, de doce años de edad, se cayó en la escalera de su casa, Pálos de Moguer, 33, fracturándose el número derecho.

Por intentar pasar monedas falsas en la taquilla del teatro Romea, fueron detenidos Esteban González Alameda y Anastasio García Patos.

Se les ocuparon varias monedas también ilegítimas.

En el paseo de San Vicente un tranvía atropelló a D. Arturo Rodríguez Vera, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Parece ser que el aludido señor no oyó el aviso insistente del conductor.

Otro tranvía fracturó el radio izquierdo a D. Francisco Murcia al atropellarle en la calle de Atocha.

El Sr. Martín Galland de ventidós años, fué detenido a petición de José Ignacio Echevarría, empleados ambos en la Sociedad Unión Musical, por sospechar el primero que su compañero se traía varios efectos de la casa mencionada.

Al detenido se le ocuparon las partituras de "Eva" y "Al fin solos".

Micaela Manzanedo Torresano se produjo una grave lesión al caer sobre un cesto en la calle de Santa Isabel, núm. 41, tienda.

Al salir con una máquina de pique carne, valorada en 300 pesetas, Vicente Castillo Ruiz, fué alcanzado por el perjudicado, Enrique Rodríguez Cabildo, que vive en la calle de la Cabeza, 9, cerrajería, entregándole a la autoridad.

En el número 33 de la calle de Carretas se inició un incendio, que sofocó a los pocos momentos el servicio de bomberos.

Al amonestar los guardias números 1.056 y 1.008 a Pablo Valdivieso González por impregnar la caridad pública en la calle de Toledo, sufrieron varios arañazos y roturas de indumentaria, producto de las rasas del mendigo, que pasó a la presencia judicial.

La joven de veintidós años Mercedes Aldecoa Viejo quedó muerta en el acto sobre las losas del patio de su domicilio, San Vicente, 23, al caerse casualmente desde la ventana del piso cuarto, en que se hallaba tendiendo ropa.

La víctima, esposa de oficio, vivía en calidad de huésped juntamente con su hermana en la expresada habitación, propiedad del maestro de Instrucción primaria D. Ambrosio Llave Cortés.

El fallecimiento lo certificó el médico de guardia del distrito de la Universidad, que acudió, previo aviso, siendo levantado el cadáver y conducido al Depósito judicial por orden del juez de guardia, que se personó en el lugar de la desgracia.

Sidra Vereterra y Canjas

preferida por cuantos la conocen.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Los proyectos de ley leídos ayer tarde en el Congreso por el Sr. Bugallal son los siguientes:

Las subsistencias.

El proyecto de ley llamado de Subsistencias consigna la facultad del Gobierno para reducir o suprimir los derechos arancelarios de importación de subsistencias alimenticias y primeras materias cuando circunstancias especiales lo hagan necesario; se le autoriza para adquirir aquéllas en el año actual por cuenta del Tesoro, a fin de venderlas a precios reguladores; se consideran de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución, la exportación de substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de almacenes, decretándose la incautación por el Gobierno, a propuesta de una Junta, que formarán el gobernador de la provincia, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, a requerimiento de los Municipios necesitados, y se fijan reglas para indemnización, exención y precio.

Institutos de crédito.

Se autoriza al Gobierno para promover la constitución de un consorcio de Bancos, a cuyo efecto figurarán en España el de España y el Hipotecario; el consorcio tendrá por objeto hacer préstamos hasta seis meses, renovables por seis meses, con la garantía de efectos, mercaderías o resguardos que las representen.

El consorcio habrá de tener un capital mínimo de 25 millones de pesetas.

El Estado podrá poner a disposición del consorcio hasta 50 millones de pesetas con destino a los préstamos. El importe total de éstos podrá elevarse hasta 300 millones de pesetas.

Si el consorcio no pudiera ser constituido, el Gobierno queda autorizado para fundar un Banco Agrícola y una Sociedad General de Crédito, contribuyendo a la formación de los respectivos capitales con la suma de 25 millones de pesetas para cada una de estas instituciones.

El Banco Agrícola tendrá por objeto facilitar capitales a los agricultores. La Sociedad General de Crédito habrá de dedicarse al crédito industrial mercantil y minero, y en especial a favorecer la exportación de los productos españoles y la importación de las primeras materias y auxiliares de la agricultura y de la industria nacionales y el crédito marítimo.

Las Cajas de Ahorro.

En el proyecto de ley para establecer medidas de prevención y de precaución respecto de las Cajas de Ahorro, en cuyo funcionamiento no ha tenido hasta ahora intervención el Estado, se dispone la alta inspección y vigilancia de dichas instituciones, concretada a examinar la inversión que hayan dado a los capitales aportados por los imponentes, mediante el examen de balances y Memorias, y revisión, en su caso, de la contabilidad; se determina la inversión de las cantidades en la clase de valores que se detallan; se hará pública la intervención del Gobierno, y quedan sujetas a esta ley todas las entidades, cualquiera que sea el nombre de sus operaciones, revistiendo la forma que corresponde a las Cajas de Ahorro.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE delecta recibirse antes de las nueve de la mañana.

Obligaciones del Tesoro.

La cantidad suscrita ayer en Obligaciones del Tesoro es de 7.415.000 pesetas, que en unión de la anteriormente solicitada y de lo suscrito en Bilbao, componen un total de 35.780.000 pesetas.

"Apocados por excesos de trabajo intelectual, nerviosos, neurasténicos, tomad la NEURASTINA CHORRO, único específico por el que recobraréis la salud.—Depósitos: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9, y Martín y Durán.—Madrid."

Ha sido nombrado redactor-jefe de la importante revista Ilustración Española y Americana, el brillante escritor D. Wenceslao Fernández-Florez.

LA LEY DE JURISDICCIONES

La minoría liberal ha presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones:

El apartado A) del art. 3.º se redactará en la siguiente forma:

"A) El párrafo primero del número séptimo del art. 7.º se redactará así: "Los de excitación en Inten, os ó en Institutos del Ejército ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio ó a los que sean llamados a prestarlo; los de atentado y desacato a las autoridades militares; injuria y calumnia a Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo ó alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases ó a sus banderas ó estandartes u otros símbolos que ostenten aquéllos ó los edificios ó campamentos militares, ya se cometan dichos delitos por palabra ó escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones, claras ó encubiertas."

El art. 4.º se redactará de la siguiente manera:

"Art. 4.º El núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma: "Los de excitación ó instigación directa a la insubordinación en Cuerpos ó Institutos de la Armada ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio de la misma ó a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia a las Corporaciones y colectividades de la Armada; las ofensas y ultrajes a la misma ó a algunos de sus Cuerpos ó clases ó a los símbolos que ostenten dichos edificios de palabra ó por escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones, claras ó encubiertas."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

COTIZACIONES DE BOLSAS

25 DE ENERO DE 1915

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE CHILE'. It lists various financial instruments and their prices.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, cheque, 100,60 y 45; Londres, cheque, 25,19; Berlin, 066,00.

Table showing exchange rates for various international locations like Paris, London, Berlin, and others.

RELIGIOSAS

San Policarpo, Obispo y mártir; San Teógenes, Obispo y compañero mártir; Santa Paula, vírgen; Santa Matilde, Reina, y la Beata Margarita de Hungría, vírgen.

Corazón de Jesús, y a las cinco y media de la tarde, predicando el padre Ramonet... Iglesia de María Reparadora... Iglesia de San Ginés...

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer visitó el alcalde al ministro de Fomento y al director de Obras públicas para cambiar impresiones sobre la marcha de la crisis obrera que padece Madrid.

La Gran Via. Ha comenzado el derribo de las casas números 53 y 55 de la calle de la Montera, y de la casa núm. 7 de la calle de Jacomín...

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL

Hoy martes dará el primer concierto de los que prepara en el teatro Español la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa.

SEGUNDA PARTE. 1. Ave María, Schubert. 2. Andante, con variaciones de la IX Sonata (obertura 47), dedicada a Fretzer, Beethoven.

PRIMER CONGRESO DE DOCTORES ESPAÑOLES

Una Comisión del Comité Central organizador de dicho Congreso, cumpliendo un acuerdo del mismo, ha visitado estos días a los señores presidente del Consejo de ministros...

A las cinco y media, concierto por la Banda Municipal. COMEDIA.—A las diez (función popular), Los vecinos y El tren rápido.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—(Función 4.ª de abono: 2.ª del tomo 2.º)—A las ocho y media, Manco. ESPAÑOL.—(Función popular)—A las diez, Aben-Humeya.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual (pago mensual) en primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de los imponentes que las solicitan...

Advertisement for Doña Patricia Muñoz, widow of Chico de Guzmán, who died on January 27, 1914. Includes details of her funeral and a request for prayers.

CARMEN, NUMERO 33.-MADRID

Large advertisement for Don Juan Manuel de Urquijo y Urrutia, Marqués de Urquijo, who died on January 27, 1914. Includes details of his funeral and a request for prayers.

Advertisement for Cruzada de la Enseñanza Cristiana by Don Juan Aguirre y Barrio. A book for religious education in schools.

Advertisement for Servicios de la Compañía Transatlántica, listing various shipping routes to Buenos Aires, New York, Cuba, Mexico, and other international destinations.

Advertisement for Velas de Cera, Chocolates, and Quintin Ruiz de Gauna Vitoria. A shop selling candles and chocolates.

Advertisement for Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya, a factory in Bilbao specializing in iron and steel products.

Advertisement for Altos Hornos de Vizcaya, Bilbaur, highlighting their industrial capabilities and products.

Large advertisement for 'ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS' (Short and Economic Advertisements), providing a platform for various small-scale business and personal notices.

Advertisement for Vicente Tena, an escultor (sculptor) specializing in religious and domestic items.

Advertisement for Altos Hornos de Vizcaya, Bilbaur, and Agencia de anuncios 'La Publicidad'.

Advertisement for Bolsa del trabajo (Job Market) and Agencia de anuncios 'La Publicidad', offering services for finding employment and advertising.